



# TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTAS A DERRAMES

Ley Núm. 172, según enmendada, del 31 de agosto de 1996

Establece la política pública de Puerto Rico en cuanto a la recolección, recuperación, manejo adecuado y disposición del aceite usado que se genera en la Isla.

reduce | reutiliza | recicla



AUTORIDAD DE  
DESPERDICIOS SÓLIDOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

[www.ads.pr.gov](http://www.ads.pr.gov)

## Ley Núm. 172, según enmendada, del 31 de agosto de 1996

- Facilita al consumidor un Centro para la Recuperación de Aceite Usado (CRAU) de los vehículos de motor.
- Atiende las necesidades ambientales de Puerto Rico sobre el manejo adecuado de este residuo especial.
- Integra los esfuerzos del sector público y privado para el reciclaje de aceite usado en Puerto Rico.
- Trata el aceite como un desperdicio especial.

Necesitamos tu cooperación. Maneja y almacena adecuadamente el aceite usado para evitar que se mezcle con otras sustancias que los descalifiquen para ser reciclado y reusado.

### Prohibiciones:

#### ● Prohíbe la disposición del aceite usado en:

- Alcantarillados pluviales
- Tanques sépticos
- Cuerpos de agua
- Sistemas de desagües

#### ● Prohíbe la utilización del aceite usado para:

- Control de polvo fugitivo
- Cubrir carreteras o caminos
- Cualquier otro uso como yerbicida o insecticida

**Prohíbe llenar el tanque o recipientes en exceso de un 90% de capacidad.**

**Prohíbe mezclar el aceite usado con cualquier otra sustancia o desperdicio peligroso.**

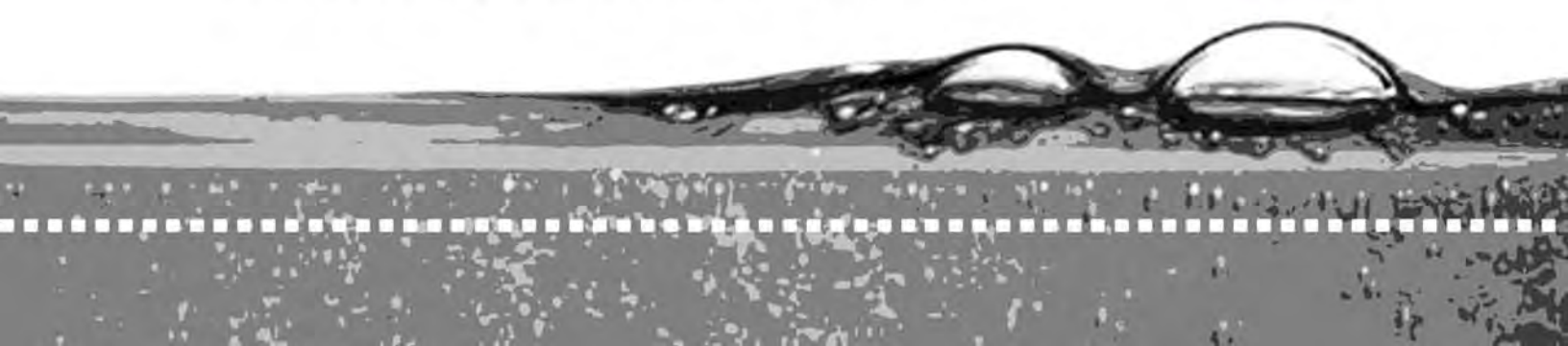
**Prohíbe disponer los filtros de aceite usado de motor sin haber drenado el contenido de los mismos por un periodo de 48 horas mínimo.**



### Presunción de Peligrosidad:

En caso de que el aceite usado se mezcle con un desperdicio peligroso, el resultado de esa mezcla será manejado y dispuesto como un desperdicio peligroso.

Aceite usado con un contenido total de más de 1,000 ppm de halógenos totales, se considera un desperdicio peligroso.



## Requisitos de Almacenamiento para Generadores:

- Deberá poseer un número de generador de aceite usado otorgado por la Junta de Calidad Ambiental.
- Poseerá un Permiso de Operación DS-2, si almacena más de 220 galones.
- Si genera más de 220 galones de aceite usado, deberá poseer un tanque. Si genera menos de esta cantidad, podrá almacenar en recipientes de 55 galones (4 drones máximo).
- Mantendrá los drones o tanques en buen estado, tapados en todo momento y no los llenarán en exceso de un 90% de su capacidad. Los mismos deben estar situados sobre una superficie impermeable para evitar la corrosión de éstos.
- Rotular los recipientes, tanques y tuberías con la frase "aceite usado o Used Oil".
- Los recipientes o tanques deberán estar localizados en un lugar con sistema de contención secundaria móvil o fijo que sea capaz de contener un mínimo del 110% del volumen del recipiente de mayor capacidad.
- Llenar el Manifiesto de Aceite Usado; documento que identifica el volumen, origen, ruta y destino de este desperdicio especial.
- Mantener accesible materiales absorbentes como arena, bermiculita o paños para controlar los derrames en los talleres de mecánica.
- Cumplir con las normas federales y estatales para la prevención y control de derrames.

## Plan para el Almacenamiento, Prevención y Respuesta a Derrames:

Aplica al almacenaje de aceites usados en recipientes individuales o tanques sobre tierra con una capacidad combinada de 1,320 galones o individuales menor de 660 galones.

Establece los procedimientos operacionales para prevenir un derrame de aceite usado en el terreno o cuerpos de agua. Además, establece los procedimientos de emergencia para contener, limpiar y mitigar los efectos al ambiente debido a un derrame de aceite usado.

Todos los empleados del Taller de Mecánica, CRAU y Quick Lube deberán tener conocimiento de los procedimientos para responder en casos de derrames.

## Pasos a Seguir en Caso de un Derrame:

1. Controlar o detener la migración de la fuente del derrame.
2. Establecer fronteras.
3. Clausurar la salida del o los contaminantes.
4. Proteger zonas no impactadas.
5. Transferir el contaminante a contenedores integros.
6. Recoger el material derramado con algún tipo de material absorbente.



1 litro  
de aceite  
CONTAMINA  
1.000.000 litros  
de agua



## Algunas Técnicas de Prevención de Derrames:

- Mantener el local limpio.
- Tener un buen control de inventarios.
- Mantener los recipientes cerrados y rotulados en todo momento.

## Técnicas para la Reducción de Desperdicios:

- Evitar la producción de un desperdicio en su generación.
- No mezclar sustancias peligrosas con no peligrosas.
- Si no se produce el desperdicio, no es necesario almacenarlo y disponerlo.



## Limpieza y Recuperación

Recuperar el contaminante derramado y manejar cualquier material que se haya contaminado con este, como un desperdicio especial a través de compañías especializadas en el manejo de estos productos y reestablecer el área afectada.

## Datos Ambientales:

- La ecología marina puede tardarse hasta 20 años para recuperarse de un derrame de aceite.
- Un galón de aceite usado puede contaminar hasta un millón de galones de agua.

## Economía en consumo de Energía:

- En el proceso de re-refinamiento de aceite usado se utiliza 70% menos energía que en el refinamiento de aceite crudo.
- Se requiere sólo un galón de aceite usado para producir dos cuartos de aceite lubricante.
- Sin embargo, se necesita 42 galones de aceite crudo para producir dos (2) cuartos de aceite lubricante.



**AUTORIDAD DE  
DESPERDICIOS SÓLIDOS**  
GOBIERNO DE PUERTO RICO

787-765-7575 | Fax: 787-753-2220  
www.ads.pr.gov

Sector El Cinco  
Carretera 8838 Km 6.3  
Río Piedras, PR  
PO Box 40285  
San Juan, PR 00940